

Dirección de Medios de Comunicación
Boletín conjunto INAH-UCUVI-INPI
Boletín INAH No. 521
6 de noviembre de 2026

EN HOMENAJE RECONOCEN LA VIGENCIA DE LOS POSTULADOS CRÍTICOS DEL SOCIÓLOGO RODOLFO STAVENHAGEN

- La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de sus dependencias, honró su memoria, a 10 años de su fallecimiento

- En el Museo Nacional de Antropología su esposa Elia y familia, amigos y colegas recordaron su legado

A diez años de su partida, la mejor manera de honrar la memoria de Rodolfo Stavenhagen (Fráncfort del Meno, 1932-Cuernavaca, 2016) es tener el valor de cuestionar los significados del desarrollo, del reconocimiento a la diversidad y de la protección del patrimonio, cuando los beneficios del primero no alcanzan, cuando persisten relaciones de desigualdad y cuando los pueblos no participan en las decisiones sobre su destino.

Bajo esos argumentos se desarrolló el homenaje rendido por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a la vida y obra de Stavenhagen, en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología (MNA), donde su esposa Elia y familia, amigos y colegas recordaron al científico social comprometido hasta sus últimos días, pero también al ser humano que los acompañó en la casa, las aulas, asambleas y territorios.

Tras una bienvenida, marcada por los acordes del vals *Dios nunca muere*, a cargo de la Banda Filarmónica Aires Serranos; una ceremonia tradicional indígena y la declamación del poema *El hombre de maíz*, en voz de Mardonio Carballo, el titular de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad (UCUVI), Diego Prieto Hernández, enfatizó que este encuentro, más que un acto de memoria, "es un compromiso vivo y vigente con su legado".

Recordó a Stavenhagen como parte de la generación estudiantil de la Escuela Nacional Antropología e Historia, que en la década de 1970 pugnó por una antropología crítica, científica y popular: "Rodolfo nos enseñó que nunca debemos conformarnos, que siempre debemos regresar a la realidad de los pueblos para cuestionar las relaciones de dominación".

Agregó que el trabajo reflexivo del reconocido sociólogo mexicano logró derivar en el programa intelectual, cultural y político de las culturas populares. Junto con otros



Insurgentes Sur 1940, col. Florida, C.P. 01030, alc. Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 4166 0780 al 84
www.gob.mx/cultura



antropólogos –dijo–, como Guillermo Bonfil, Ricardo Pozas y Leonel Durán, este surgió bajo la idea de que las comunidades tuvieran control y gestión de sus expresiones identitarias.

"El proyecto de la UCUVI honra a don Rodolfo Stavehagen, al comprometerse la Secretaría de Cultura del Gobierno de México con un trabajo de acompañamiento, promoción, apoyo y respaldo a las decisiones y a la organización de los pueblos, así como a la consecución de su autonomía como sujetos de derecho colectivo", manifestó Prieto Hernández.

Al respecto, y con la representación del director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Omar Vázquez Herrera, el titular del MNA, Antonio Saborit García-Peña, hizo hincapié en que el autor de *Siete tesis equivocadas sobre América Latina* (1965) comprendió que reconocer a los pueblos indígenas significa reconocer su capacidad para participar en las decisiones que afectan su existencia.

Aquello que durante décadas había sido objeto de reflexión antropológica, se convirtió en una exigencia política con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que puso estas discusiones en el centro de la vida nacional, en 1994. Stavenhagen acompañó esos debates y participó en los esfuerzos de seguimiento de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

Su trayectoria –continuó el historiador– "nos recuerda que el conocimiento adquiere una dimensión ética cuando contribuye a ampliar los horizontes de la justicia; y es aquí donde su legado interpela al INAH, cuyo desafío consiste en fortalecer una antropología que no solamente estudia a los pueblos, sino que dialoga con ellos; que no solamente documente sus historias, sino que reconozca su derecho a construirlas. Una antropología que conserve su capacidad de crítica, incluso, frente a las instituciones de las que forma parte".

El director general del INPI, Adelfo Regino Montes, destacó que el acompañamiento a nivel nacional e internacional de Rodolfo Stavenhagen fue fundamental en la lucha por el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, pues contribuyó en la construcción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos en México.

"La reforma constitucional al artículo 2o, publicado el 30 de septiembre de 2024, la hemos hecho en homenaje a Rodolfo Stavenhagen, porque fue gracias a su luz y a sus consejos que, en medio de la oscuridad, pudimos avanzar. Y hoy, nuestra Presidenta nos ha pedido que construyamos, sobre la base de este texto constitucional, una ley en la materia, y lo hacemos escuchando la voz de nuestros pueblos y comunidades", aseveró.



Insurgentes Sur 1940, col. Florida, C.P. 01030, alc. Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 4166 0780 al 84
www.gob.mx/cultura



Por su parte, la directora general de Formación y Gestión Cultural, Lucina Jiménez López, habló de cómo Stavenhagen llevó estas convicciones a la esfera internacional como primer relator especial de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), además de haber sido miembro de la asamblea general y vicepresidente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

"En esos espacios señaló el racismo, la discriminación institucional y el colonialismo interno como los factores que afectan el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, y enfatizó la necesidad de que los Estados dialogaran con ellos para definir la libre autodeterminación, la autonomía y el autogobierno, señalados en esa declaración".

El acto inaugural del homenaje a Rodolfo Stavenhagen también contó con la presencia de la representante adjunta de la ONU-DH, Maia Campbell, y del director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Fernando Castañeda Sabido.

Enlace a fotografías: https://gofile.io/d/BufYHgZS